



**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)**

Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Al 30 de junio de 2020

MSc. Oscar Hidalgo Chaves	CPI. Jonathan Montoya Navarro	Carol Casares Herrera
Gerente General	Contador General	Auditor Interno

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 30 de Junio de 2020
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>Junio 2020</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Disponibilidades	5	¢ 33.374.581.842
Efectivo		1.016.747.999
Banco Central		1.586.737.301
Entidades financieras del país		30.690.538.914
Entidades financieras del exterior		80.557.627
Inversiones en instrumentos financieros	2	135.217.568.369
Al valor razonable con cambios en resultados		16.195.919.232
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		104.006.185.023
Al Costo Amortizado		13.094.124.769
Productos por cobrar		2.058.350.780
Estimación por deterioro de Instrumentos Financieros		(137.011.435)
Cartera de créditos	2	506.443.320.080
Créditos vigentes		505.253.870.949
Créditos vencidos		9.934.391.044
Créditos en cobro judicial		3.743.995.026
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.438.492.247
Ingresos Diferidos Cartera de Crédito		(3.525.115.729)
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		7.157.054.967
Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	2	(17.559.368.423)
Cuentas y comisiones por cobrar	6	2.726.716.988
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		70.536.904
Otras cuentas por cobrar		3.080.327.769
Estimación por deterioro		(424.147.686)
Bienes realizables	8	839.497.940
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		2.366.116.140
Otros bienes realizables		494.766
Estimación por deterioro y por disposición legal		(1.527.112.966)
Participaciones en el capital de otras empresas	7	2.888.986.132
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	19.834.038.192
Otros activos	10	6.818.081.472
Cargos diferidos		1.397.546.298
Activos Intangibles		1.453.302.968
Otros activos		3.967.232.207
TOTAL DE ACTIVOS		¢ 708.142.791.016

MSc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 30 de Junio de 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas		Junio 2020
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el Público	11	¢	459.473.124.749
A la vista			20.289.495.151
A plazo			427.443.872.213
Cargos financieros por pagar			11.739.757.386
Obligaciones con entidades	12		129.506.423.304
A plazo			110.188.707.186
Otras obligaciones con entidades			18.578.693.898
Cargos financieros por pagar			739.022.219
Cuentas por pagar y provisiones	13		11.706.947.396
Provisiones			2.475.362.112
Otras cuentas por pagar diversas			9.231.585.283
Otros pasivos	14		6.681.668.581
Ingresos diferidos			8.775.204
Otros pasivos			6.672.893.377
Aportaciones de capital por pagar			1.916.689.515
TOTAL DE PASIVOS			609.284.853.545
 <u>PATRIMONIO</u>			
Capital social			63.355.892.436
Capital pagado	15		63.355.892.436
Ajustes al patrimonio			2.287.383.425
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	15		2.975.107.096
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			(521.749.783)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez			(165.973.888)
Reservas patrimoniales	15		32.500.433.509
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			(216.776.145)
Resultado del período			931.004.245
TOTAL DEL PATRIMONIO			98.857.937.471
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢	708.142.791.016
 Cuentas contingentes deudoras	 24	 ¢	 40.662.097.152
Cuenta de orden por cuenta por cuenta propia deudoras	24	¢	1.540.007.177.080
Cuenta de orden por cuenta por cuenta terceros deudoras	24	¢	2.630.635.546

MSc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 30 de Junio de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota s	2020	
		Junio	Abril a Junio
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades	¢	456,066,673	248,610,015
Por inversiones en instrumentos financieros	17 ¢	3,842,079,642	1,693,964,083
Por cartera de créditos	18	41,397,731,931	21,134,676,998
Por ganancia por diferencias de cambios y UD, neto	19	28,519,575	1,281,800
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		1,810,691,933	625,109,848
Por otros ingresos financieros		233,652,546	(1,544,533)
Total de Ingresos Financieros		47,768,742,300	23,702,098,211
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	20	21,434,058,471	10,693,128,800
Por obligaciones con entidades financieras	21	6,109,815,464	2,858,880,925
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, neto	19	-	-
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		-	-
Por otros gastos financieros		502,883,358	224,721,146
Total de gastos financieros		28,046,757,293	13,776,730,870
Por estimación de deterioro de activos		8,294,964,141	4,209,959,636
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1,577,510,643	840,003,213
RESULTADO FINANCIERO		13,004,531,509	6,555,410,918
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		520,507,731	249,395,257
Por bienes realizables		178,524,013	34,666,190
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		202,681,284	8,666,164
Por otros ingresos con partes relacionadas		-	-
Por otros ingresos operativos		3,613,831,207	1,715,671,397
Total otros ingresos de operación		4,515,544,235	2,008,399,009
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		1,639,522,715	813,759,219
Por bienes realizables		457,887,746	200,001,089
Por provisiones		761,707,579	327,804,391
Por otros gastos operativos		3,424,912,774	1,760,195,237
Total otros gastos de operación		6,284,030,815	3,101,759,937
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		11,236,044,929	5,462,049,990
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	22	6,201,087,053	3,038,423,369
Por otros gastos de administración	23	4,060,084,320	1,954,390,353
Total gastos administrativos		10,261,171,374	4,992,813,721
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		974,873,555	469,236,269
Participación sobre el excedente		43,869,310	29,845,610
RESULTADO DEL PERIODO	¢	931,004,245	439,390,660
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		-	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta		(723,858,656)	(890,349,288)
Ajuste por valuación inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(606,015,556)	(460,412,222)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO	¢	(1,329,874,213)	(1,350,761,509)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	¢	(398,869,967)	(911,370,850)

M.Sc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 30 de Junio de 2020
(En colones sin céntimos)

<u>Notas</u>	<u>Capital social</u>	<u>Ajustes al patrimonio</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados al principio del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	¢ 64,756,592,611	3,617,257,638	32,325,851,444	1,966,372,249	102,666,073,942
Transacciones con los asociados registradas en el patrimonio					
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	174,582,065	-	174,582,065
Distribución de excedentes	-	-	-	(1,966,372,249)	(1,966,372,249)
Pérdida por estimación por deterioro de inversiones	-	-	-	(216,776,145)	(216,776,145)
Aportes de capital recibidos durante el año	3,706,144,718	-	-	-	3,706,144,718
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(5,106,844,892)	-	-	-	(5,106,844,892)
Total de transacciones con los asociados registradas en el patrimonio	(1,400,700,174)	-	174,582,065	(2,183,148,394)	(3,409,266,504)
Resultado integral total del año					
Resultado del periodo	-	-	-	931,004,245	931,004,245
Ganacia no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	480,817,720 (1,810,691,933)	-	-	480,817,720 (1,810,691,933)
Total del resultado integral del año	-	(1,329,874,213)	-	931,004,245	(398,869,967)
Saldo al 30 de junio del año 2020	15 ¢ 63,355,892,436	2,287,383,425	32,500,433,509	714,228,100	98,857,937,471

MSc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el período de seis meses terminados el 30 de junio 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del año	¢	931.004.245
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ganancias o (pérdidas) por diferencias de cambio, netas		96.566.614
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		7.355.628.269
Pérdida por estimación deterioro de inversiones		567.902.106
Participaciones en el capital de otras empresas, netas		(202.757.829)
Gasto por provisión para prestaciones sociales		444.984.908
Depreciación y amortizaciones		1.481.661.964
Gasto por intereses		16.850.745.135
Ingreso por intereses		(45.239.811.573)
Participación sobre excedentes		43.869.310
Reintegro de fondos a las Reservas		174.582.065
Pérdidas por estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		154.657.621
Pérdidas por otras estimaciones		340.650.849
Pérdida o (ganancia) por venta de bienes realizables		91.892.408
Otras provisiones		316.722.671
Amortización de Contratos por derechos de uso		696.815.316
Débitos a la estimación por venta o retiro de bienes realizables		(266.188.680)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Valores negociables		(25.361.860.179)
Créditos y avances de efectivo		(37.713.292.368)
Venta de bienes realizables		(268.280.000)
Bienes Realizables		531.307.373
Cuentas por cobrar		179.315.918
Otros activos		1.222.115.455
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo		27.545.406.904
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.957.351.503
Otros pasivos		(1.745.846.972)
Intereses recibidos		46.900.622.135
Intereses pagados		(16.455.273.108)
Participaciones en la utilidad pagadas		(141.419.035)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de operación		(19.510.926.975)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(192.562.409.268)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		247.588.644.788
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.		(304.479.468)
Adquisición de activo intangible		(613.545.571)
Retiros de inmuebles, mobiliario y equipo		10.145.345
Retiros de depreciación acumulada de inmuebles mobiliario y equipo		(8.230.764)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		54.110.125.062
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras nuevas		12.044.907.394
Pago de obligaciones		(29.199.777.678)
Aportes de capital social		3.706.144.718
Liquidaciones de asociados		(5.106.844.892)
Pago de excedentes a asociados		(1.966.372.249)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de financiamiento		(20.521.942.707)
(Disminución) Aumento neto en el efectivo.		14.077.255.380
Efectivo al inicio del año		19.297.326.462
Efectivo al final del año	5 ¢	33.374.581.842

MSc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020

1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.) (la Cooperativa) es una sociedad de responsabilidad limitada constituida y organizada en octubre de 1957 en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en el cantón central de la provincia de San José, 350 metros norte del Hospital Nacional de Niños.

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

Coopeservidores, R.L., tiene como objetivos estimular el ahorro, y fomentar el crédito personal y solidario entre sus asociados (los empleados del Régimen de Servicio Civil, empleados del Estado y sus Instituciones, además de asociados por conveniencia establecidos en los estatutos), así como permitirles acceder a otros servicios financieros y solidarios permitidos por la ley, procurando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados y fomentando la educación cooperativa. Asimismo, participa en actividades a nivel nacional en defensa del interés cooperativo. Lo anterior se encuentra regulado por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391. Además, debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 30 de junio de 2020, Coopeservidores, R.L. cuenta con 696 empleados, mantiene en funcionamiento 24 sucursales, posee 19 cajeros automáticos, y estos son administrados por la empresa EVERTEC Latinoamérica, quien se encarga de la administración del dinero, recargas y demás controles. La información relevante acerca de la entidad, así como los servicios prestados se encuentran en su sitio Web oficial: <http://www.coopeservidores.fi.cr>

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Deterioro de activos no financieros – nota 1.i
- Reevaluación de los activos fijos – nota 1.h
- Estimación por deterioro de la cartera de crédito – nota 1.g
- Medición del valor razonable – nota 1.j

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ¢577,51 y ¢583,49 por US \$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Al 30 de junio de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢583,49 por US\$1,00.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Las inversiones que mantiene Coopeservidores, R.L. como instrumentos mantenidos para negociar son aquellas inversiones en fondos de inversión abiertos, de conformidad con la regulación vigente. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

i. Clasificación

Los instrumentos mantenidos para negociar son aquellos que Coopeservidores, R.L. mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo y que corresponden a fondos de inversión a la vista.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por Coopeservidores, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por Coopeservidores, R.L. ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

ii. Reconocimiento

Coopeservidores, R.L. reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

iii. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos negociables y disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando Coopeservidores, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

vii. *Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando Coopeservidores, R.L. tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Coopeservidores, R.L. considera como efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas y bóvedas y depósitos a la vista en entidades financieras.

(g) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en Coopeservidores, R.L. al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro adjunto. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito, se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2.

A partir de enero de 2014 la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero 2014 se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación Genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05, es aplicable el transitorio XII de dicha norma.

Al 30 de junio de 2020 el porcentaje aplicado por la Cooperativa corresponde a un 0,50%.

La Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

A partir del 30 de junio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contracíclica de la Cartera de Crédito, esta se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

“Transitorio II

Cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento.

El porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

Fecha de Aplicación	Porcentaje (%)
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	5.00%
A partir del 1 Junio de 2019	6.00%
A partir del 1 Junio de 2020	7.00%

Según indica el Acuerdo sugef SGF-0077-2019 se disminuye temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, que se aplica sobre el resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, el cual se destina para la conformación de la estimación contra cíclica. La disminución del porcentaje será de 5% a 2,5%. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contra cíclica al 31 de diciembre del 2018. El porcentaje de acumulación mensual del 2,5%, para calcular el registro mensual del gasto por componente contra cíclico, se aplicará a partir del 1 de enero del 2019 y, estará sujeto a revisión en los primeros seis meses del año 2019.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Según indica el oficio CNS-1515/06, adicionar una cuenta analítica a la Subcuenta 139.02 (Estimación genérica y contra cíclica para Cartera de Créditos) del Plan de Cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros – Homologado vigente hasta 31 de diciembre de 2019, conforme el siguiente texto:

“139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio)

CONCEPTO: Esta cuenta analítica registra el importe reclasificado contablemente que se origina de la reforma regulatoria a los lineamientos generales del acuerdo SUGEF 1-05 y 15-16, correspondiente a las causales de pase directo a CPH Nivel 3 – Incobrables. Su operativa es la que se describe en el Transitorio I de los lineamientos generales de los acuerdos indicados, la cual de manera general se resume a continuación:

- a) De conformidad con dicha reforma a los lineamientos generales, el importe liberado se destinará en primera instancia a completar la estimación contracíclica de las entidades que aún se mantienen bajo el Transitorio II, dispuesto en el acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas y la resolución del Superintendente SGF-0077-2019 SGF-PUBLICO del 14 de enero de 2019.
- b) Luego de aplicado dicho importe a la estimación contracíclica, el remanente se reclasificará en esta cuenta analítica.
- c) El saldo de esta cuenta analítica se reversará mensualmente, como máximo, a razón de un veinticuatroavo (1/24), hasta eliminarla.
- d) De previo a aplicar la reversión indicada en el punto c) anterior, debe verificarse primero el cumplimiento del requerimiento de estimación contracíclica, y reclasificar a esta cuenta el monto que corresponda, hasta donde alcance.”

Según indica la resolución SGF 0902-2020 disminuir de 2,5% a 0,0% el porcentaje mínimo de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, que se aplica sobre el resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, el cual se destina para la conformación de la estimación contra cíclica. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contra cíclica al 29 de febrero de 2020.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

El saldo actual acumulado de la estimación contra cíclica, registrado en la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contra cíclico), que mantienen las entidades, no será sujeto de des acumulación en virtud del cambio de porcentaje establecido en esta Resolución.

Las entidades que a la fecha anterior hayan alcanzado el nivel meta de estimación contra-cíclica y que se encuentran bajo la regla de la fórmula, establecida en el Artículo 4. “Cálculo del requerimiento de estimaciones contra cíclicas”, del Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, SUGEF 19-16, continuarán acumulando o des acumulando, conforme con la metodología que establece dicho artículo y, el artículo 5 “Registro Contable” de ese reglamento.

El porcentaje mínimo de acumulación mensual de 0,0%, para calcular el registro mensual del gasto por componente contra cíclico, se aplicará para el cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene Coopeservidores, R.L. son operativos principalmente por el alquiler de locales para sucursales. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

iii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iv. *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	Vida útil-según peritaje
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	Duración del contrato o vida útil, el menor

v. *Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años para los edificios y terrenos propiedad de la Cooperativa. El último avalúo realizado fue en el año 2018.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(j) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, Coopeservidores, R.L. determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente son revisados a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

La Administración de Coopeservidores, R.L. considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(k) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Mediante el comunicado C.N.S 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o dejado de utilizar.

(l) Otros activos

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

Los programas de cómputo se registran al costo. Se amortizan por el método de línea recta entre tres y cinco años plazo, o conforme a la duración del licenciamiento de uso.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando Coopeservidores, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(n) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada, son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u>
CENECOOP	2,5%
CONACOOOP	1%
ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	1%

(o) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(p) Reservas patrimoniales

De conformidad con los estatutos y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, Coopeservidores, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la reserva legal,
- ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica,
- iii. en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iv. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Esta reserva se incrementa adicionalmente con un 1% de la participación total de CENECOOP en los excedentes del período, debido a que más del 95% de sus trabajadores se encuentran asociados a la Cooperativa.
- v. 25% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.

(q) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coopeservidores, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

Según el transitorio IV del Reglamento del Impuesto Sobre la Renta, durante el primer año de vigencia de la norma la tarifa será de un 7%, aumentando un punto porcentual cada año hasta alcanzar el 10%.

(r) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado.

A partir del 1 de enero del 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren.

(s) Prestaciones legales

Un 3% de los salarios de los colaboradores se traslada al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía. De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Coopeservidores, R.L. ha definido como política que se reconocerá el auxilio por cesantía por todos los años laborados y los intereses que se generen de su acumulación, a todos los trabajadores que renuncien voluntariamente, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

<u>Meses</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Meses</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Meses</u>	<u>Porcentaje</u>
3	15%	8	40%	2 años y 1 día	70%
4	20%	9	45%	3 años y 1 día	80%
5	25%	10	50%	4 años y 1 día	90%
6	30%	11	55%	5 años en	
7	35%	12	60%	adelante	100%

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Para los colaboradores que alcanzan de forma continua una antigüedad superior a los 8 años, el beneficio de cesantía es cancelado en un 100%, a partir del noveno año este monto es cancelado de forma anual durante los próximos 4 años, ajustando el monto pagado de años anteriores, posterior a esto el monto se acumula hasta que finalice la relación boral.

2. Administración de riesgos

Coopeservidores R.L. está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo cambiario
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 8204. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

(a) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio surge de la eventualidad de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados; así como, pérdidas de valor por el simple deterioro en la calidad crediticia.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa de SUGEF 1-05, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Además, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Para el periodo terminado en junio 2020, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢9.103.412.818.

Al 30 de junio de 2020, de acuerdo con la consideración de la Administración sobre el riesgo potencial adicional y del cálculo de la estimación estructural, la estimación por deterioro de la cartera de crédito quedo establecida en un monto total de ¢17.552.911.751.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>30 junio 2020</u>
Disponibilidades	¢ 33.374.581.842
Inversiones en instrumentos financieros	135.217.568.369
Cartera de crédito	506.443.320.080
Cuentas y comisiones por cobrar	2.726.716.988
	¢ <u>677.762.187.279</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Para el periodo terminado en junio 2020, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 16.195.919.232
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	104.006.185.023
Inversiones al Costo Amortizado	13.094.124.769
Productos por cobrar	2.058.350.780
Estimación por deterioro de Instrumentos Financieros	(137.011.435)
	<u>¢ 135.217.568.369</u>

Para el periodo terminado en junio 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en resultados se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
<u>Colones</u>	
Bancos del estado y creados por ley	¢ 12.563.490.789
<u>Dólares</u>	
Bancos del estado y creados por ley	3.632.428.443
	<u>¢ 16.195.919.232</u>

Para el periodo terminado en junio 2020, las inversiones mantenidas para negociar corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones y US dólares de emisores locales.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Para el periodo terminado en junio 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuyo emisor se encuentra en el país a su valor justo se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
<u>Colones</u>	
Gobierno de Costa Rica	¢ 33.699.144.021
Bancos del estado y creados por ley	53.616.366.361
<u>Dólares</u>	
Gobierno de Costa Rica	14.637.289.501
Bancos privados	2.052.823.694
Otros	561.446
	¢ <u>104.006.185.023</u>

Para el periodo terminado en junio 2020, las inversiones al costo amortizado cuyo emisor se encuentra en el extranjero a su valor justo se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
<u>Dólares</u>	
Bancos privados	¢ 175.047.000
	¢ <u>175.047.000</u>

Para el periodo terminado en junio 2020, Coopeservidores, R.L. tiene dentro de las inversiones Costo amortizado, inversiones restringidas, (véase nota 3) las cuales se detallan como sigue a su valor justo:

	<u>30 junio 2020</u>
<u>Colones</u>	
Gobierno de Costa Rica	¢ 1.400.000
Bancos del estado y creados por ley	2.500.000.000
Bancos privados	8.700.000.000
<u>Dólares</u>	
Gobierno de Costa Rica	130.932.729
Bancos del estado y creados por ley	5.834.900
Otros	1.580.910.140
	¢ <u>12.919.077.769</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Para el periodo terminado en junio 2020, inversiones en instrumentos financieros, se encuentran garantizando servicios públicos y operaciones de financiamiento con instituciones del país.

Los valores razonables para la cartera de valores disponibles para la venta son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

Para el periodo terminado en junio 2020, la ganancia y pérdida no realizada en los valores disponibles para la venta se detalla como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Saldo al inicio	¢ 642.150.542
Pérdida no realizada por el cambio en el valor de mercado del periodo	(20.024.814.045)
Ganancia no realizada por el cambio en el valor de mercado del periodo	18.694.939.832
Saldo al final	¢ <u><u>(687.723.671)</u></u>

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>30 junio 2020</u>
Calificación de riesgo - AAA	¢ 2.628.870.732
Calificación de riesgo - AA+	6.419.433.700
Calificación de riesgo - AA	4.403.778.132
Calificación de riesgo - AA-	12.533.343.228
Calificación de riesgo - B	99.952.538.023
No calificadas	7.221.253.773
Subtotal	<u>133.159.217.589</u>
Productos por cobrar	<u>2.058.350.780</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ <u><u>135.217.568.369</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

Cartera de crédito originada por la entidad

Para el periodo terminado en junio 2020, la cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		<u>30 junio 2020</u>
Cartera de crédito	¢	513.537.865.282
Cuentas y Productos por cobrar		7.110.984.897
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.438.492.247
Ingresos diferidos de Cartera		(3.525.115.729)
Estimación por deterioro de cartera de crédito		<u>(17.345.376.745)</u>
Total cartera originada	¢	<u><u>501.216.849.952</u></u>

Cartera de crédito comprada por la entidad

Para el periodo terminado en junio 2020, la cartera de crédito comprada por la entidad es como sigue:

		<u>30 junio 2020</u>
Cartera de crédito	¢	5.394.391.737
Cuentas y Productos por cobrar		46.070.070
Estimación por deterioro de cartera de crédito		<u>(213.991.679)</u>
Total cartera comprada	¢	<u><u>5.226.470.129</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Tasas de interés de la cartera de crédito

Al 30 de junio de 2020, la cartera de préstamos mantenía tasas de interés ponderadas de 17,16% en colones y 9,32% en dólares.

Los productos por cobrar asociados a la cartera de crédito se encuentran registrados en las cuentas y productos por cobrar; para el periodo terminado en junio 2020, los productos por cobrar asociados a la cartera de crédito se detallan como sigue:

		<u>30 junio 2020</u>
Productos por cobrar sobre Cartera de Crédito	¢	6.708.491.961
Estimación por deterioro e incobrabilidad	¢	(122.642.653)

Cartera de crédito por categoría de riesgo

Para el periodo terminado en junio 2020, el detalle de la cartera de crédito bruta y neta por categoría de riesgo es la siguiente:

Categoría de Riesgo	<u>30 junio 2020</u>	
	<u>Bruto</u>	<u>Neto</u>
A1	¢ 487.600.016.733	418.730.183.315
A2	17.738.050.890	16.029.478.083
B1	3.603.170.118	2.718.097.407
B2	224.661.513	167.435.918
C1	4.909.662.496	2.167.472.664
C2	145.695.883	52.108.233
D	231.152.689	216.393.269
E	11.636.901.664	7.319.672.554
Total	¢ <u>526.089.311.986</u>	<u>447.400.841.443</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

	30 de junio de 2020		
	Principal	Productos por cobrar	Estimación
<u>Grupo 1</u>			
A1	¢ 15.002.778.452	101.465.744	75.573.973
B1	1.068.536.566	36.475.196	52.631.684
C1	372.835.177	3.209.293	36.738.450
E	686.125.286	39.078.536	237.131.323
Total Grupo 1	¢ 17.130.275.482	180.228.769	402.075.431
<u>Grupo 2</u>			
A1	¢ 466.984.154.933	5.502.297.551	2.363.123.977
A2	17.336.629.147	365.412.677	88.690.254
B1	2.450.645.446	46.769.196	87.698.550
B2	218.690.702	5.823.265	17.029.720
C1	4.484.518.410	48.615.151	625.963.805
C2	144.021.028	1.654.633	26.522.055
D	221.550.586	8.974.229	162.368.749
E	9.961.771.287	548.716.490	4.872.831.276
Total Grupo 2	¢ 501.801.981.538	6.528.263.192	8.244.228.386
Contracíclica			8.215.746.324
Genérica indicador de CSD			222.114.969
Genérica por no generador			234.994.033
Exceso en estimación específica			157.675.555
Exceso en estimación genérica			76.077.054
Exceso en estimación contingente			6.456.672
Total cartera	¢ 518.932.257.020	6.708.491.961	17.559.368.423

Al 30 de junio de 2020, se mantiene un saldo de ¢448.563.006 por concepto de pólizas y gastos legales relacionados con operaciones crediticias, y que se presentan como parte del rubro de cuentas y productos por cobrar asociado a cartera de crédito.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 30 de junio de 2020 los créditos con garantía fiduciaria (aval) representan un 14,44% del saldo total de la cartera neta, las operaciones con firma del deudor en pagaré como respaldo de la operación representan un 57,68%. Por otra parte, están las operaciones con garantía real (hipotecaria) con un 24,16%.

Para el periodo terminado en junio 2020, los saldos de la cartera de crédito por tipo de garantía se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Fiduciaria	¢ 71.918.577.902
Hipotecaria	122.849.627.026
Pagare Colones	293.295.161.137
Back to Back	20.198.470.246
Pagare Dolares	1.419.512.727
Capital social	8.786.458.146
Avales Fideimas	464.449.835
Subtotal	¢ <u>518.932.257.020</u>
Cuentas e Intereses por cobrar cartera crédito	7.157.054.967
Costos directos incrementales asociados a cartera de crédito	1.438.492.247
Ingresis diferidos de Cartera	(3.525.115.729)
Estimación por incobrables	<u>(17.559.368.423)</u>
Total cartera	¢ <u><u>506.443.320.081</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Valor razonable de las garantías

Para el periodo terminado en junio 2020, un detalle del valor razonable de las garantías por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo	30 junio 2020	
	Cartera de Crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 481.986.933.385	457.125.727.595
A2	17.336.629.147	12.098.824.656
B1	3.519.182.013	4.643.057.370
B2	218.690.702	208.817.602
C1	4.857.353.587	8.427.241.874
C2	144.021.028	568.905.974
D	221.550.586	843.711.074
E	10.647.896.572	14.826.660.368
Total	¢ 518.932.257.020	498.742.946.513

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Para el periodo terminados en junio 2020, un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Consumo	¢ 426.270.766.818
Mipyme	3.923.570.626
Vivienda	88.737.919.576
Prendarios	-
Subtotal	¢ <u>518.932.257.020</u>
Cuentas e Intereses por cobrar cartera crédito	7.157.054.967
Costos directos incrementales asociados a cartera de crédito	1.438.492.247
Ingresos diferidos de Cartera	(3.525.115.729)
Estimación por incobrables	<u>(17.559.368.423)</u>
Total cartera	¢ <u><u>506.443.320.081</u></u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por morosidad

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 99,36% del saldo de la cartera neta se encuentra al día.

	<u>30 junio 2020</u>
Al día	¢ 505.253.870.949
De 1 a 30 días	4.868.514.828
De 31 a 60 días	1.707.647.381
De 61 a 90 días	110.421.997
De 91 a 120 días	96.046.651
De 121 a 180 días	321.176.245
Más de 180 días	2.830.583.942
Cobro judicial	3.743.995.026
Subtotal	¢ <u>518.932.257.020</u>
Cuentas e Intereses por cobrar cartera crédito	7.157.054.967
Costos directos incrementales asociados a cartera de crédito	1.438.492.247
Ingresis diferidos de Cartera	(3.525.115.729)
Estimación por incobrables	<u>(17.559.368.423)</u>
Total cartera	¢ <u><u>506.443.320.081</u></u>

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Para el periodo terminado al 30 de junio 2020, Coopeservidores, R.L. totaliza 1.148 préstamos por ¢2.830.583.942, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio 2020, Coopeservidores, R.L. tiene 192 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial por ¢3.743.995.026.

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

Al 30 de junio de 2020 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rango	30 junio 2020	
	Monto	Cantidad de deudores
Menores al 5% del capital y reservas	¢ 518.932.257.020	52.726
Total	518.932.257.020	52.726
Cuentas e Intereses por cobrar cartera crédito	7.157.054.967	
Costos directos incrementales asociados a cartera de	1.438.492.247	
Ingresos diferidos de Cartera	(3.525.115.729)	
Estimación por incobrables	(17.559.368.423)	
Total de la cartera	¢ 506.443.320.081	52.726

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 30 de junio 2020, un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 16.999.073.837
Más:	
Estimación cargada a resultados	7.355.628.269
Menos:	
Estimación cargada por créditos insolutos	(6.840.333.682)
Disminución de la estimación	45.000.000
Saldo al final del año	¢ <u>17.559.368.424</u>

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Para los periodos terminados en junio 2020, se tiene en cuentas de orden ¢24.363.376.238, respectivamente, correspondientes a productos en suspenso (intereses devengados no cobrados con más de 180 días).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopesservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Estimación de la cartera de crédito al día y con atraso

Al 30 junio de 2020 un detalle la estimación por deterioro de la cartera de crédito al día y con atraso por categoría de riesgo es como sigue:

Créditos al día con estimación

Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación Genérica Contingente	Estimación Descubierta Contingente	Total
A1	¢ 479.061.507.895	2.422.654.039	-	-	868.551	-	476.637.985.305
A2	15.699.684.341	79.476.918	-	-	-	-	15.620.207.423
B1	1.849.343.310	-	3.843.254	53.564.631	-	-	1.791.935.425
B2	62.705.076	-	34.646	5.663.905	-	-	57.006.525
C1	4.464.271.062	-	10.765.526	502.596.321	-	-	3.950.909.216
C2	139.982.480	-	467.938	23.898.313	-	-	115.616.229
D	109.263.137	-	73.797	71.858.170	-	-	37.331.170
E	3.867.113.648	-	2.682.855	1.198.920.473	-	-	2.665.510.321
Valor en libros	¢ 505.253.870.949	2.502.130.958	17.868.017	1.856.501.811	868.551	-	500.876.501.612

Créditos con atraso, con estimación

Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación Genérica Contingente	Estimación Descubierta Contingente	Total
A1	¢ 2.925.297.173	15.175.359	-	-	-	-	2.910.121.814
A2	1.636.944.806	9.213.336	-	-	-	-	1.627.731.470
B1	1.669.838.703	-	582.110	82.340.240	-	-	1.586.916.354
B2	155.985.626	-	251.482	11.079.687	-	-	144.654.457
C1	393.082.524	-	784.656	40.517.374	-	-	351.780.494
C2	4.038.547	-	-	2.155.803	-	-	1.882.744
D	112.287.449	-	-	90.436.783	-	-	21.850.666
E	6.780.911.241	-	18.903.291	3.889.455.981	-	-	2.872.551.970
Valor en libros	¢ 13.678.386.070	24.388.695	20.521.537	4.115.985.868	-	-	9.517.489.970

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Para el periodo terminado en junio 2020, los indicadores de riesgos de liquidez en moneda nacional se detallan a continuación:

<u>Indicador</u>	<u>Cálculo interno</u>	<u>Limite SUGEF</u>	
	Junio 2020	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	4,10	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 mes	1,75	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Para el periodo terminado en junio 2020, los indicadores de riesgos de liquidez en moneda extranjera se detallan a continuación:

<u>Indicador</u>	<u>Moneda extranjera</u> <u>Cálculo interno</u>	<u>Limite SUGEF</u>	
	Junio 2020	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	8,21	1,10 V	0,91 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 mes	3,75	0,94 V	0,77 V
Parámetro	Normal		

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en miles de colones es como sigue:

Coopeservidores R.L.
Calce Plazos Moneda Nacional
al 30 de Junio 2020
(En miles de colones)

Concepto	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más 30 días	Total General
Recuperación de activos:									
Disponibilidades	33.013.002	-	-	-	-	-	-	-	33.013.002
Inversiones	3.632.428	6.093.688	553.113	357.833	3.229.367	19.764.862	70.328.121	-	103.959.412
Cartera de crédito	-	8.594.196	1.691.393	1.707.646	5.652.821	11.051.236	464.926.622	10.982.150	504.606.063
Total recuperación de activos	36.645.431	14.687.883	2.244.506	2.065.479	8.882.188	30.816.098	535.254.742	10.982.150	641.578.477
Vencimiento de pasivos									
Obligaciones con el público	17.783.613	22.625.009	17.315.465	19.521.581	61.635.039	125.114.020	152.521.421	-	416.516.148
Obligaciones con entidades financieras	-	2.396.662	2.822.741	2.767.870	7.789.716	16.119.886	76.500.501	-	108.397.376
Cargos por pagar	860.727	2.299.199	871.136	765.222	2.010.858	3.359.425	1.486.240	-	11.652.807
Total Vencimiento de Pasivos	18.644.340	27.320.870	21.009.342	23.054.673	71.435.614	144.593.331	230.508.162	-	536.566.332
Diferencia	18.001.091	(12.632.987)	(18.764.836)	(20.989.194)	(62.553.425)	(113.777.233)	304.746.580	10.982.150	105.012.145

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Coopeservidores R.L.
Calce Plazos Moneda Extranjera
al 30 de Junio 2020
(En miles de colones)

583,49

Concepto	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más 30 días	Total General
Recuperación de activos:									
Disponibilidades	361.580	-	-	-	-	-	-	-	361.580
Inversiones	12.563.491	46.638	1.279.827	2.631.521	1.530.871	2.878.634	10.464.186	-	31.395.168
Cartera de crédito	-	169.678	58.871	59.504	181.573	375.818	18.231.112	320.070	19.396.625
Total recuperación de activos	12.925.070	216.317	1.338.698	2.691.024	1.712.444	3.254.452	28.695.299	320.070	51.153.373
Vencimiento de pasivos									
Obligaciones con el público	2.505.882	2.449.129	1.547.309	907.971	5.821.662	8.142.508	9.842.759	-	31.217.219
Obligaciones con entidades financieras	-	128.652	2.090.011	129.876	1.837.219	2.743.347	14.314.870	-	21.243.975
Cargos por pagar	12.173	343.755	44.793	24.532	122.687	90.122	187.910	-	825.972
Total Vencimiento de Pasivos	2.518.055	2.921.536	3.682.113	1.062.378	7.781.568	10.975.977	24.345.539	-	53.287.166
Diferencia	10.407.015	(2.705.220)	(2.343.415)	1.628.646	(6.069.125)	(7.721.525)	4.349.760	320.070	(2.133.793)

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

El vencimiento de activos y pasivos agrupados al 30 de junio de 2020, se muestra a continuación:

Coopeservidores R.L
Vencimiento de Activos y Pasivos
Montos en colones
al 30 de Junio 2020

Concepto	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Par.Ven. + de 30 días	Total General
Recuperación de Activos en								
Disponibilidades	33.374.581.842	-	-	-	-	-	-	33.374.581.842
Cuenta de Encaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	22.336.245.291	1.832.939.904	2.989.353.930	4.760.237.485	22.643.496.154	80.792.307.040	-	135.354.579.804
Cartera de Crédito	8.763.873.913	1.750.263.335	1.767.149.794	5.834.394.390	11.427.053.881	483.157.733.981	11.302.219.210	524.002.688.504
Total Recuperación de Activos	64.474.701.046	3.583.203.239	4.756.503.724	10.594.631.875	34.070.550.035	563.950.041.021	11.302.219.210	692.731.850.150
Vencimiento de Pasivos en								
Obligaciones con el Público	45.363.632.634	18.862.774.122	20.429.551.752	67.456.701.046	133.256.528.118	162.364.179.692	-	447.733.367.364
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entid. Financieras	2.525.313.951	4.912.752.210	2.897.746.111	9.626.935.266	18.863.232.433	90.815.371.144	-	129.641.351.115
Cargos por Pagar	3.515.854.442	915.928.673	789.753.322	2.133.545.700	3.449.547.327	1.674.150.140	-	12.478.779.605
Total Vencimiento de Pasivos	51.404.801.027	24.691.455.005	24.117.051.185	79.217.182.012	155.569.307.879	254.853.700.977	-	589.853.498.083
DIFERENCIA	13.069.900.019	(21.108.251.766)	(19.360.547.461)	(68.622.550.137)	(121.498.757.844)	309.096.340.044	11.302.219.210	102.878.352.067

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de junio de 2020, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢212.749.364.299, de las cuales al cierre del periodo están siendo utilizadas por un monto de ¢120.397.943.672.

Al 30 de junio de 2020, el flujo nominal (en miles) de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 20.289.495	20.346.648	20.346.648					
Captaciones a plazo	427.443.872	439.126.478	267.377.721	86.528.654	25.392.469	25.670.249	21.187.004	12.970.380
Obligaciones con entidades financieras	120.397.944	121.136.966	9.018.689	13.587.249	34.474.030	14.211.889	14.858.710	34.986.400
Obligaciones por derecho de uso	9.243.407	9.243.407	312.475	391.737	440.398	499.165	522.765	7.076.866
	¢ 577.374.718	589.853.499	297.055.533	100.507.640	60.306.897	40.381.303	36.568.479	55.033.646

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i) *Riesgo de tasas de interés*

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Para los periodos terminados en junio 2020, el calce de tasas de interés (en miles) sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Reporte de Brechas Moneda Nacional
Al 30 Junio 2020
(En miles de colones)

Activos sensibles a variaciones en tasas de interés								
Cuentas		1-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	¢	15.138.091	1.381.195	4.434.727	23.327.391	37.048.788	39.049.201	120.379.395
Cartera de Crédito		8.717.093	3.496.251	5.895.327	11.999.432	4.737.223	633.809.595	668.654.921
Total Recuperación de Activos		23.855.184	4.877.447	10.330.054	35.326.824	41.786.011	672.858.796	789.034.316
Pasivos sensibles a variaciones en tasas de interés								
Obligaciones con el público		22.812.428	37.609.054	64.192.084	134.954.227	71.530.266	96.152.515	427.250.574
Obligac con entidades financieras		2.414.137	5.712.906	8.130.516	17.530.376	28.141.651	62.253.457	124.183.043
Total Recuperación de Pasivos		25.226.566	43.321.960	72.322.600	152.484.603	99.671.916	158.405.972	551.433.618
Diferencia	¢	(1.371.382)	(38.444.514)	(61.992.546)	(117.157.779)	(57.885.905)	514.452.824	237.600.698

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Reporte de Brechas Moneda Extranjera
Al 30 Junio 2020
(En miles de colones)

Activos sensibles a variaciones en tasas de interés								
Cuentas		1-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones ME	¢	166.511	49.681	361.955	467.291	518.898	1.511.611	3.075.947
Cartera de Crédito ME		156.477	132.603	177.761	376.264	1.240.955	20.662.371	22.746.431
Total Recuperación de Activos		322.988	182.284	539.716	843.555	1.759.852	22.173.982	25.822.378
Pasivos sensibles a variaciones en tasas de interés								
Obligaciones con el público ME		2.458.435	2.477.389	5.932.266	8.436.431	5.806.255	30.020.477	55.131.252
Obligac con entidades financieras ME		129.254	2.251.021	1.888.753	2.897.249	6.161.100	11.236.783	24.564.159
Total Recuperación de Pasivos		2.587.688	4.728.409	7.821.018	11.333.680	11.967.355	41.257.260	79.695.411
Diferencia	¢	(2.264.700)	(4.546.125)	(7.281.302)	(10.490.124)	(10.207.503)	(19.083.279)	(53.873.033)

Detalle / Plazos								
		1-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días	Total
Total recuperación de activos sensibles a tasas MN y ME	¢	24.178.173	5.059.731	10.869.771	36.170.379	43.545.863	695.032.778	814.856.694
Total pasivos sensibles a tasas MN y ME		27.814.254	48.050.370	80.143.619	163.818.282	111.639.271	199.663.232	631.129.028
Diferencia	¢	(3.636.081)	(42.990.639)	(69.273.848)	(127.647.904)	(68.093.408)	495.369.545	183.727.665

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa por la naturaleza financiera de sus operaciones, se encuentra expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de las tasas de interés, la cual puede ser evaluada a través de la sensibilidad en el cambio en el valor de sus activos o su patrimonio. Adicionalmente, ha establecido límites para administrar la exposición al riesgo por variaciones de la tasa de interés, efectuando inicialmente una división entre las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera. Lo anterior fundamentado en que el comportamiento de las tasas referenciales de las carteras financieras de la entidad es distinto.

Coopeservidores mide su sensibilidad al riesgo de tasas a través de un indicador interno denominado “Patrimonio en Riesgo”. Este Patrimonio en Riesgo indica cuanto sería el cambio en el “valor actual” del patrimonio de la entidad por movimientos en las tasas de interés. Ante un incremento de 100 puntos base en la tasa de interés de referencia (-TBP-), dada la estructura de activos y pasivos al 30 de junio del 2020, el valor del patrimonio aumentaría en ¢12.346 millones. Para la tasa de interés en dólares -Libor 3 meses, el aumento de esta provocaría que el valor del patrimonio disminuya en ¢903,08 millones a junio del 2020. Una disminución de 100 puntos base en la tasa de interés, mostraría un efecto nominal similar al anterior, pero en forma inversa.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

En caso de una disminución de 100 puntos base en la tasa de interés, mostraría un efecto nominal inverso al detallado anteriormente, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	30 junio 2020	
	Cambio de + Alza	Cambio de - baja
Cartera activa	¢ 517.632.413.185	518.478.494.279
Depósito a plazo	¢ 386.521.290.596	387.141.510.896
Obligaciones con entidades	¢ 127.452.309.022	127.656.821.713

Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Para el periodo terminado en junio 2020, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢583.49, respectivamente, y se detalla como sigue:

<u>Activos</u>		<u>30 junio 2020</u>
Disponibilidades	¢	361.579.551
Inversiones en valores		31.395.168.070
Cartera de créditos		19.396.625.437
Participaciones		760.649
Otras cuentas por cobrar		12.966.437
Otros activos		907.200.409
Total activos	¢	<u>52.074.300.554</u>
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con el Público		31.768.578.348
Otras obligaciones financieras		21.286.001.513
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.891.534.513
Otros pasivos		68.963.459
Total pasivos	¢	<u>55.015.077.833</u>
Posición neta en monedas extranjeras	¢	<u>(2.940.777.279)</u>

Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Otro de los macro precios del mercado es el tipo de cambio, el cual afecta las posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, generando a raíz de la volatilidad o movimientos en el precio de la divisa impactos en el patrimonio que de acuerdo a la estructura de activos y pasivos denominados en US dólares, a junio 2020 es de \$ - 5.039.979), un aumento de un colón significa una disminución de 5.039.979 en el valor de la posición neta a junio del 2020. Caso contrario sería si se presenta una disminución de un colón, mostrando un efecto igual al anterior, pero en forma inversa.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Coopeservidores R.L.
Calce Plazos Moneda Extranjera
al 30 de Junio 2020
(En miles de colones)

583,49

Concepto	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más 30 días	Total General
Recuperación de activos:									
Disponibilidades	¢ 361.580	-	-	-	-	-	-	-	361.580
Inversiones	12.563.491	46.638	1.279.827	2.631.521	1.530.871	2.878.634	10.464.186	-	31.395.168
Cartera de crédito	-	169.678	58.871	59.504	181.573	375.818	18.231.112	320.070	19.396.625
Total recuperación de activos	12.925.070	216.317	1.338.698	2.691.024	1.712.444	3.254.452	28.695.299	320.070	51.153.373
Vencimiento de pasivos									
Obligaciones con el público	2.505.882	2.449.129	1.547.309	907.971	5.821.662	8.142.508	9.842.759	-	31.217.219
Obligaciones con entidades financieras	-	128.652	2.090.011	129.876	1.837.219	2.743.347	14.314.870	-	21.243.975
Cargos por pagar	12.173	343.755	44.793	24.532	122.687	90.122	187.910	-	825.972
Total Vencimiento de Pasivos	2.518.055	2.921.536	3.682.113	1.062.378	7.781.568	10.975.977	24.345.539	-	53.287.166
Diferencia	¢ 10.407.015	(2.705.220)	(2.343.415)	1.628.646	(6.069.125)	(7.721.525)	4.349.760	320.070	(2.133.793)

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(d) Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de una entidad. Dentro de este esquema la gestión de riesgos operativos busca trasladar o minimizar el impacto de las posibles pérdidas que pueda enfrentar Coopeservidores, R.L. producto de la operativa normal del negocio. Para tal fin se han adoptado técnicas de medición a nivel cualitativo las cuales consisten en una autoevaluación por parte de los procesos críticos, y un modelo de matriz – mapa de riesgo.

Modelo de autoevaluación:

Este modelo presenta la ventaja de ser de sencilla operación ya que se basa en respuestas de cuadros medios y altos de la institución y no depende directamente de información financiera no obstante permite ofrecer un valor cuantitativo de incumplimiento. El modelo permite monitorear la evolución del ambiente de cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.

Enfoque: este modelo pertenece a los denominados “Bottom-up Risk Models”. Estos desagregan la información en elementos básicos para su seguimiento. Generalmente se conforman a través de un listado de puntos-cuestión y son completados internamente en cada organización por funcionarios responsables (autocontrol).

Objetivo: medir el riesgo de pérdidas por exposición al riesgo operacional mediante la determinación de porcentajes o puntajes de cumplimiento, los que permiten evaluar el desempeño de una organización ante su exposición a riesgos de operación. En general son utilizados como indicadores parciales de riesgo operacional.

Dinámica: los cuestionarios de autoevaluación son respondidos periódicamente por funcionarios específicos designados por la gerencia general a sugerencia de la auditoría interna. Las respuestas están valoradas según ponderaciones de la intensidad o peso del respectivo ítem en el control del ambiente de riesgo.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Modelo de escenario de pérdidas: matriz de mapa proceso sustantivo – evento de riesgo

Este es un modelo que se aplica con una periodicidad anual para los distintos procesos estratégicos de la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

Enfoque: este modelo también pertenece a la familia de “Bottom-Up Risk Models”. Estos desagregan la información en elementos básicos para su seguimiento.

Objetivo: determinar pares “Procesos-Eventos” para cuantificar “severidad” y “frecuencia” de eventos de riesgo a lo largo de diferentes líneas de negocios o procesos sustantivos. Se basa en las propuestas que sobre el particular fueron realizadas por el Comité de Basilea para los denominados enfoques “estandarizado” y “avanzado” de medición de riesgo operacional.

Cálculo: se determinan los procesos sustantivos que se desarrollan para la consecución de los objetivos empresariales; se identifican eventos de riesgo a los que están expuestos tales procesos. Los procesos y eventos de riesgo seleccionados se dividen en distintos niveles de apertura. A partir de esta discriminación se elabora una matriz de datos que permitirá acumular datos periódicamente sobre “frecuencia” e “intensidad o severidad” de los eventos de riesgo. Con esta información se pueden conformar series históricas de frecuencia e intensidad (severidad). El valor de la desviación estándar (volatilidad) de la serie temporal para un determinado nivel de confianza es el VAR OPERACIONAL (VARO) y es la base para determinar el monto de provisiones por pérdidas esperadas y no esperadas.

Observaciones: la finalidad específica de la utilización de este modelo es doble: a) propone la definición de un “mapa de riesgo” ordenado y sistematizado que permite una identificación precisa de fuentes de riesgo operacional en toda la estructura de una organización; b) permite elaboración de indicadores de riesgo y la proyección del valor de cobertura a través de la determinación del VARO; c) permite determinar alertas tempranas a partir del establecimiento de límites de tolerancia para la ocurrencia de eventos de riesgo por cada proceso sustantivo.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Aplicación: identificación de procesos y actividades críticas. Medición de “frecuencia” de ocurrencia de actividades críticas e “intensidad de pérdidas” producidas. Se determinan los Procesos y Subprocesos Sustantivos de Operación. Se establecen eventos de riesgo tipificados generadores de pérdidas (fraudes, reclamos laborales, daño a activos físicos, negligencia de administración, errores en procesos, otros eventos externos, etc.). Se estructura una matriz Procesos contra Eventos que definen “n” pares “proceso-evento” (n = número de subprocesos x número de eventos). Para cada par se determina periódicamente la frecuencia en que ocurre el evento y el impacto dinerario (severidad) del mismo.

Consideraciones: la respuesta es dicotómica o tricotómica: SI ó NO y N/A.

Cálculo del indicador: se determina el cociente entre las respuestas positivas o negativas según el objetivo del cuestionario (netas de aquellas que “no aplican – N/A) y el total de respuestas posibles. Mide cumplimiento/incumplimiento sobre el total.

En conjunto con la matriz generada de riesgos operativos, se genera un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual puede presentar periodicidad mensual, bimensual, trimestral, semestral y anual, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Aunado a la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de eventos de riesgos operativos en procura de ir formando una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa a largo plazo, la cual vendría a robustecer el análisis cualitativo actual con un análisis de pérdidas históricas y una data con la cual se pueda determinar un patrón de comportamiento y poder mitigar dicho riesgo de forma ex ante y ya no ex post.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(e) Administración de capital

Coopeservidores, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura , y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la administración al Consejo y a la administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo a la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 30 de junio de 2020 es de 15,06%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial, es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Para el periodo terminado en junio 2020, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>30 Junio 2020</u>	<u>Causa de restricción</u>
Instrumentos financieros del BCCR Respaldo Reserva Liquidez	¢ 60.289.363.786	Reserva de liquidez
Instrumentos financieros restringidos por operaciones de crédito	141.431.049	Garantía de obligaciones
Cartera de créditos	<u>156.880.512.136</u>	Garantía de obligaciones
Total	¢ <u><u>217.311.306.971</u></u>	

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Para el periodo terminados en junio 2020, los saldos y transacciones con grupos vinculados se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
<u>Activos:</u>	
Cartera de créditos	¢ 1.675.925.118
Cuentas por Cobrar Coopeservidores	
CS Corredora de Seguros S,A	682.616
CS Inmobiliaria R,L	69.854.288
Total activos	¢ <u>1.746.462.022</u>
<u>Pasivos:</u>	
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 1.213.000.553
Cuentas por pagar Coopeservidores	
CS Corredora de Seguros S,A	8.261.053
CS Inmobiliaria R,L	61.578.709
Total pasivos	¢ <u>1.282.840.315</u>
<u>Ingresos:</u>	
Por préstamos	¢ <u>85.434.731</u>
Total ingresos	¢ <u>85.434.731</u>
<u>Gastos:</u>	
Por captaciones a la vista y plazo	¢ <u>34.004.833</u>
Total gastos	¢ <u>34.004.833</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Para el periodo terminado en junio 2020, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión fue de ¢505.707.961.

Para el periodo terminado en junio 2020, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢21.343.492.

5. Disponibilidades

Para el periodo terminado en junio 2020, las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Efectivo	¢ 1.016.747.999
Depósitos a la vista en el BCCR	1.586.737.301
Depósitos a la vista entidades financieras del país	30.690.538.914
Depósitos a la vista entidades del exterior	<u>80.557.627</u>
Total disponibilidades	¢ <u><u>33.374.581.842</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas y comisiones por cobrar

Para el periodo terminado en junio 2020, el detalle de las cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	<u>30 junio 2020</u>
Operaciones con partes relacionadas	70.536.904
Otras Cuentas por cobrar	
Empleados	103.334.705
Clientes	86.349.630
Proveedores	1.023.116.482
Entidades Reguladoras	54.354.260
Instituciones	1.779.238.052
Servimás	33.934.640
Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad	(424.147.686)
	<u>¢ 2.726.716.988</u>

Para el periodo terminado en junio 2020, el movimiento de la estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de las cuentas y productos por cobrar es como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Saldo al inicio del periodo	¢ 448.986.579
Aumento, gasto del año	154.657.621
Reversión de Exceso de Estimación	(42.000.000)
Cuentas dadas de baja	(137.496.515)
Saldo al final del periodo	¢ <u>424.147.686</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

7. Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas para el periodo terminado en junio 2020, se detalla como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Coopealianza R.L.	¢ 1.499.957
Coocique R.L.	137.723
FEDEAC	110.000
Coopenae R.L.	22.895
FGA Confía S,A	550.500.000
Oikocredit	760.649
Correduría de Seguros	1.262.880.126
Cs Inmobiliaria SRL	616.255.000
Masterzon	456.770.782
Innovalex	40.000
Novahub SRL	9.000
	<u>¢ 2.888.986.132</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones, ya que, no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

Coopeservidores, R.L. es dueña del 100% de CS Inmobiliaria, S.R.L. Con fecha 4 de junio de 2019, se inició el plan de trabajo para presentar la solicitud formal de incorporación de CS Inmobiliaria, S.R.L. al CS Grupo Financiero.

Al 30 de junio se encuentra en proceso la incorporación de CS Inmobiliaria, S.R.L al CS Grupo Financiero según el plan de Trabajo.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

8. Bienes realizables

Para el periodo terminado en junio 2020, los bienes realizables, se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 2.366.116.140
Bienes fuera de uso	494.766
Sub total	¢ 2.366.610.906
Estimación por deterioro de bienes realizables	(1.527.112.966)
Total	¢ <u><u>839.497.940</u></u>

Para el periodo terminado en junio 2020, el movimiento de la estimación para bienes realizables se detalla como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 1.454.645.590
Más: Deterioro por valuación de bienes realizables	338.656.056
Menos: Cargo por venta o retiro	(266.188.680)
Saldo al final del año	¢ <u><u>1.527.112.966</u></u>

Para el periodo terminado en junio 2020, el movimiento de los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detalla como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 2.510.969.307
Más: Bienes recibidos	211.909.600
Ganancia en venta	3.409.642
Menos: Venta de Bienes	(268.280.000)
Pérdida en venta	(91.892.408)
Saldo al final del año	¢ <u><u>2.366.116.140</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

9. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Al 30 de junio de 2020, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	Saldo al 31 de			Saldo al 30 de junio
<u>Costo y costo revaluado:</u>	<u>diciembre de 2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>de 2020</u>
Terrenos	¢ 2.732.595.255			2.732.595.255
Revaluación de terrenos	1.856.230.432			1.856.230.432
Edificios e instalaciones	4.556.029.327			4.556.029.327
Revaluación de edificios e instalaciones	1.209.923.630			1.209.923.630
Equipo y mobiliario	3.342.521.706	48.950.136	7.759.987	3.383.711.855
Equipo de computación	3.490.253.580	255.529.332	2.385.359	3.743.397.553
Vehículos	320.536.161			320.536.161
Total	¢ 17.508.090.091	304.479.468	10.145.345	17.802.424.213
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Edificios e instalaciones	¢ 1.479.279.356	122.163.527		1.601.442.883
Revaluación de edificios e instalaciones	163.741.850	9.432.923		173.174.773
Equipo y mobiliario	1.908.272.105	189.508.241	5.845.406	2.091.934.940
Equipo de computación	2.705.932.916	159.908.017	2.385.359	2.863.455.575
Vehículos	163.012.881	13.635.279		176.648.160
Total depreciación acumulada	¢ 6.420.239.107	494.647.988	8.230.764	6.906.656.331
Propiedad, mobiliario y equipo neto	¢ 11.087.850.984	(190.168.520)	1.914.581	10.895.767.883

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

10. Otros activos

Para el periodo terminado en junio 2020, el detalle de otros activos es como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
<u>Activos intangibles:</u>	
Programas de cómputo	¢ 11.376.980.355
Amortización	(9.927.353.677)
Otros	3.676.290
Subtotal	¢ <u>1.453.302.968</u>
<u>Cargos diferidos:</u>	
Cargos diferidos	1.397.546.298
Subtotal	¢ <u>1.397.546.298</u>
<u>Otros activos:</u>	
Gastos pagados por anticipado	¢ 115.150.207
Bienes diversos	3.684.894.547
Otros activos restringidos	167.187.453
Subtotal	<u>3.967.232.207</u>
Total	¢ <u><u>6.818.081.472</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Para el periodo terminados en junio 2020, el movimiento de la cuenta de programas de cómputo, se detalla como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
<u>Costo:</u>	
Saldo al inicio del año	¢ 11.435.239.465
Adiciones	613.545.571
Retiros	<u>(671.804.680)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 11.376.980.355</u>
<u>Amortización:</u>	
Saldo al inicio del año	¢ 9.730.273.669
Adiciones	862.948.755
Retiros	<u>(665.868.746)</u>
Saldo al final del año	<u>9.927.353.678</u>
Valor en libros	<u>¢ 1.449.626.677</u>

Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, obras de arte, papelería y útiles de oficina.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones con el público

Para el periodo terminado en junio 2020, las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado, se detalla como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 20.141.482.900
Captaciones a plazo vencidas	85.759.595
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	61.582.091
Obligaciones por comisiones de confianza	9.038
Obligaciones diversas a la vista con el público	661.528
Depósitos de ahorro a plazo	374.333.084.061
Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía	53.110.788.152
Cargos por pagar por obligaciones con el público	<u>11.739.757.386</u>
Total	<u>¢ 459.473.124.749</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(a) Otras obligaciones con el público a la vista

Para el periodo terminado en junio 2020, las otras obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	¢ 61.582.091
Obligaciones por comisiones de confianza	9.038
Obligaciones diversas a la vista con el público	<u>661.528</u>
Total	<u>¢ 62.252.657</u>

Las obligaciones por comisiones de confianza corresponden a recursos provenientes del BANHVI que se trasladan a fondos de inversión FOSUVI para ser utilizados en la otorgación de bonos de vivienda.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Por número de cuentas

Al 30 de junio de 2020, las obligaciones con el público y la cantidad de cuentas se detallan como sigue:

	30 junio 2020	
	Saldo	Cuentas
<u>Depósitos a la vista:</u>		
Depósitos del público	¢ 20.141.482.900	166.794
Otras obligaciones con el público	62.252.657	1.722
Depósitos restringidos e inactivos	85.759.595	20
Subtotal	20.289.495.151	168.536
<u>Depósitos a plazo:</u>		
Depósitos del público	374.333.084.061	80.728
Depósitos restringidos e inactivos	53.110.788.152	2.948
Subtotal	427.443.872.213	83.676
Cargos por pagar por obligaciones con el público:	11.739.757.386	-
Total	¢ 459.473.124.749	252.212

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 30 días y hasta diez años. Al 30 junio del 2020, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,50% y 20% anual, aquellos denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,25% y 11% anual.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

12. Obligaciones con entidades

Para el periodo terminado en junio 2020, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Préstamos con entidades financieras del país	¢ 79.701.325.120
Banco Centroamericano de Integración económica	1.444.137.750
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	11.669.800.006
BICSA	8.130.036.869
Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)	17.065.329.054
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	2.387.314.874
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	9.243.407.443
Gastos Diferidos por Cartera de Crédito Propia	(873.950.030)
Productos por pagar	<u>739.022.219</u>
Total	¢ <u>129.506.423.304</u>

Los préstamos con bancos del estado y creados por ley tienen tasas de interés anuales entre el 10,10% y 4,00% en moneda colones a junio 2020.

Los préstamos con bancos multilaterales y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre el 12,75% y 7,30% en colones y del 3,73% en dólares a junio 2020.

Los préstamos con bancos del exterior tienen tasas de interés anuales de 14,00% colones y entre 7,00% y 5,00% en dólares a junio 2020.

Al 30 de junio de 2020, las obligaciones por un monto de ¢129.506.423, se encuentra garantizadas por inversiones por un monto de ¢141.431.049 en marzo 2020 y cartera de crédito por ¢156.880.512.135 en junio 2020. Véase nota 3.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(a) Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
<u>Bancos multilaterales</u>	
Menos de un año	¢ 1.444.137.750
Subtotal	¢ 1.444.137.750
<u>Bancos del Estado y creados por ley</u>	
Menos de un año	¢ 2.056.312.083
De 1 a 2 años	5.762.094.751
De 2 a 3 años	10.404.219.117
De 3 a 4 años	8.134.399.804
De 4 a 5 años	12.684.288.224
Más de 5 años	30.469.989.999
Subtotal	¢ 69.511.303.977
<u>Bancos privados</u>	
Menos de un año	¢ 4.779.216.480
De 1 a 2 años	7.825.154.066
De 2 a 3 años	12.400.010.845
De 3 a 4 años	3.182.860.778
Más de 5 años	1.455.422.901
Subtotal	¢ 29.642.665.071
<u>Bancos del exterior</u>	
De 2 a 3 años	11.669.800.006
De 3 a 4 años	2.894.628.084
De 4 a 5 años	2.174.421.464
Más de 5 años	3.060.987.321
Subtotal	¢ 19.799.836.874
Productos por pagar	739.022.219
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	9.243.407.443
Gastos Diferidos por Cartera de Crédito Propia	(873.950.030)
Total obligaciones con entidades financieras	¢ 129.506.423.304

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

13. Cuentas por pagar y provisiones

Para el periodo terminado en junio 2020, otras cuentas por pagar y provisiones son las siguientes:

	<u>30 junio 2020</u>
<u>Cuentas por pagar diversas:</u>	
Honorarios	¢ 827.465.632
Aportes patronales	263.844.860
Retenciones judiciales	2.097.797
Impuestos retenidos	102.071.897
Excedentes por pagar	36.227.250
Participaciones sobre la utilidad	140.384.880
Vacaciones por pagar	239.510.773
Aguinaldo por pagar	404.635.637
Saldos a Favor	370.349.021
Proveedores	4.380.244.935
Convenios	10.774.104
Otros	2.453.978.498
Subtotal	<u>9.231.585.283</u>
<u>Provisiones:</u>	
Obligaciones patronales	1.444.145.988
Provisiones para litigios pendientes	160.362.618
Otras provisiones	870.853.507
Subtotal	<u>2.475.362.112</u>
Total	<u>¢ 11.706.947.396</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

14. Otros pasivos

Para el periodo terminado en junio 2020, los otros pasivos se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
<u>Ingresos diferidos:</u>	
Otros ingresos diferidos	¢ <u>8.775.204</u>
Subtotal	¢ <u>8.775.204</u>
<u>Otros pasivos:</u>	
Operaciones pendientes de imputación	<u>6.672.893.377</u>
Total	¢ <u><u>6.681.668.581</u></u>

Para el periodo terminado en junio 2020, las aportaciones de capital cooperativo por pagar se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Aportaciones de capital cooperativo por pagar	¢ <u>1.916.689.515</u>
	¢ <u><u>1.916.689.515</u></u>

Las operaciones pendientes de imputación corresponden a deducciones anticipadas, las cuales son depositadas durante el mes y quedan pendientes de aplicación hasta la fecha de vencimiento de la cuota u operación en el mes siguiente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

15. Patrimonio

(a) Capital social

El capital social de Coopeservidores, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de asociados. Para el periodo terminado en junio 2020, está constituido por un monto de ¢ 63.355.892.436.

Superávit por reevaluación

Para el periodo terminado en junio 2020, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢2.975.107.096.

(b) Reservas patrimoniales

Para el periodo terminado en junio 2020, las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

	<u>30 junio 2020</u>
Reserva legal	¢ <u>9.455.142.537</u>
Otras reservas obligatorias	
Educación	1.407.117.775
Bienestar social	<u>800.683.476</u>
Subtotal	¢ <u>2.207.801.251</u>
Otras reservas voluntarias	
Reserva voluntarias para coberturas de pérdidas	<u>20.837.489.722</u>
Subtotal	<u>20.837.489.722</u>
Total	¢ <u><u>32.500.433.509</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

16. Comisiones de confianza

Al 30 de junio 2020, Coopeservidores, R.L. tiene registradas comisiones de confianza por un monto de ¢439.035.761.

Estos recursos fueron entregados a Coopeservidores, R.L. para su administración por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y se mantienen en inversiones en valores a la vista (Fondos de inversión).

17. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Para el periodo terminado en junio 2020, los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>30 Junio 2020</u>
Por inversiones en valores negociables	¢ 152.563.263
Por inversiones en valores disponibles para la venta	3.282.351.963
Por Inversiones en Costo Amortizado	398.190.666
Por inversiones en valores comprometidos	8.973.750
	<u>¢ 3.842.079.642</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

18. Ingresos financieros por cartera de crédito

Para el periodo terminado en junio 2020, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Por préstamos con otros recursos créditos vigentes	¢ 36.552.398.637
Por tarjetas de crédito	1.226.701.832
Por préstamos con otros recursos créditos vencidos o en cobro judicial	<u>3.618.631.462</u>
	<u>¢ 41.397.731.931</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

19. Ingresos y gastos por diferencial cambiario

Para el periodo terminado en junio 2020, el ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

		<u>30 junio 2020</u>
<u>Ingreso por diferencial cambiario:</u>		
Obligaciones con el público	¢	3.795.787.182
Otras obligaciones financieras		2.816.315.960
Otras cuentas por pagar y provisiones		215.969.739
Disponibilidades		259.735.334
Depósitos plazo e inversión en valores		5.077.145.987
Créditos vigentes		3.154.839.771
Créditos vencidos y en cobro judicial		382.920.203
Cuentas y comisiones por cobrar		82.214.556
Subtotal	¢	<u>15.784.928.731</u>
<u>Gasto por diferencial cambiario:</u>		
Obligaciones con el público	¢	4.510.446.503
Otras obligaciones financieras		3.324.572.881
Otras cuentas por pagar y provisiones		263.847.978
Disponibilidades		196.718.032
Inversiones en valores y depósitos		4.275.695.426
Créditos vigentes		2.727.562.600
Créditos vencidos y en cobro judicial		374.928.269
Cuentas y comisiones por cobrar		82.637.468
Subtotal	¢	<u>15.756.409.157</u>
Diferencial cambiario, financiero	¢	<u><u>28.519.575</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Para el periodo terminado en junio 2020, producto de otras cuentas de activos y pasivos existen otros ingresos y gastos operativos por diferencial cambiario, se detallan como sigue:

		<u>30 junio 2020</u>
<u>Ingreso por diferencial cambiario:</u>		
Diferencias de cambio por otros activos	¢	295.303.410
Diferencias de cambio por otros pasivos		4.966.297
		<u>300.269.706</u>
<u>Gasto por diferencial cambiario:</u>		
Diferencias de cambio por otros activos		163.455.456
Diferencias de cambio por otros pasivos		5.749.908
		<u>169.205.363</u>
Diferencial cambiario, operativo	¢	<u><u>131.064.343</u></u>

Para el periodo terminado en junio 2020, el diferencial cambiario neto, se detalla como sigue:

		<u>30 junio 2020</u>
Diferencial cambiario, financiero	¢	28.519.575
Diferencial cambiario, operativo		<u>131.064.343</u>
Diferencial cambiario neto	¢	<u><u>159.583.917</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

20. Gastos financieros por obligaciones con el público

Para el periodo terminado en junio 2020, los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Por obligaciones con el público	¢ 156.456.541
Por obligaciones a plazo	<u>21.277.601.930</u>
	<u>¢ 21.434.058.471</u>

21. Gastos financieros por obligaciones financieras

Para el periodo terminado en junio 2020, los gastos financieros por obligaciones financieras, se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
<u>Entidades financieras del país :</u>	
Financieras públicas MN	¢ 2.368.974.562
Financieras privadas MN	<u>1.740.059.084</u>
Subtotal	¢ <u>4.109.033.646</u>
<u>Entidades financieras del exterior :</u>	
Financieras privadas MN	193.826.423
Financieras privadas ME	<u>664.240.886</u>
Subtotal	¢ <u>858.067.309</u>
<u>Entidades no financieras del país :</u>	
No financieras MN Banhvi	630.799.032
No financieras MN Infocoop	120.237.295
Gastos financieros por derecho de uso	<u>391.678.182</u>
Subtotal	¢ <u>1.142.714.509</u>
Total	<u>¢ 6.109.815.464</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

22. Gastos de personal

Para el periodo terminado en junio 2020, los gastos de personal se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Sueldos y bonificaciones	¢ 3.538.399.364
Remuneraciones a directores y fiscales	157.904.596
Viáticos	44.226.935
Décimo tercer sueldo	357.527.745
Vacaciones	184.018.193
Incentivos	126.924.998
Otras retribuciones	346.571.333
Cargas sociales patronales	996.656.668
Refrigerios	26.889.189
Vestimenta	50.040.174
Seguros para el personal	42.538.459
Fondo capital laboral	126.888.893
Otros gastos	202.500.509
Total	¢ <u><u>6.201.087.053</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

23. Otros gastos de administración

Para el periodo terminado en junio 2020, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
Gastos servicios externos	¢ 877.425.184
Gastos de movilidad y comunicaciones	241.795.652
Gastos de infraestructura	1.598.427.481
Gastos generales	<u>1.342.436.004</u>
Total	<u>¢ 4.060.084.320</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

24. Cuentas contingentes y otras cuentas de orden

Para el periodo terminado en junio 2020, las cuentas contingentes y las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>30 junio 2020</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras:</u>	
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 40.483.404.824
Créditos pendientes de desembolsar	178.692.328
Total	¢ <u>40.662.097.152</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por parte de terceros:</u>	
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 1.231.411.892.153
Garantías recibidas en poder de terceros	156.880.512.136
Otras cuentas de registro	352.547.834
Cuentas castigadas	64.437.991.343
Productos en suspenso	24.363.376.238
Documentos de respaldo	1.055.668
Otras cuentas de registro	62.559.801.708
Total	¢ <u>1.540.007.177.080</u>
Operaciones de administración de fondos y valores por cta de terceros	¢ <u>2.630.635.546</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

25. Arrendamientos Financieros

Coopeservidores, R.L. arrienda la mayoría del espacio en donde ubica las sucursales donde realiza sus operaciones.

Para el periodo terminado en junio 2020, los arrendamientos financieros serán pagados de la siguiente forma:

	<u>30 junio 2020</u>
Menos de un año	¢ 998.555.090
Entre uno y cinco años	1.543.501.088
Más de cinco años	196.675.879
Total	¢ <u><u>2.738.732.057</u></u>

26. Valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020 el valor razonable de los activos y pasivos financieros se detalla como sigue:

	30 de junio 2020	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Activos</u>		
Disponibilidades	¢ 33.374.581.842	33.374.581.842
Inversiones:		
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	16.195.919.232	16.195.919.232
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integra	104.006.185.023	104.006.185.023
Cartera de crédito	<u>518.932.257.019</u>	<u>518.932.257.019</u>
Total	¢ <u>672.508.943.117</u>	<u>672.508.943.117</u>
<u>Pasivos</u>		
Depósitos a la vista	20.227.242.494	20.227.242.494
Depósitos a plazo	427.443.872.213	388.082.233.875
Obligaciones financieras	<u>129.641.351.115</u>	<u>127.967.017.603</u>
Total	¢ <u>577.312.465.822</u>	<u>536.276.493.972</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2020, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	30 junio 2020					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de Liquidez	Recompras	Total
Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado Integral.	¢ 104.006.185.023			-	-	104.006.185.023
Inversiones al Costo Amortizado	12.826.393.606				130.719.728	12.957.113.334
Inversiones al valor Razonable con Cambios en Resultados.	¢ 16.195.919.232					16.195.919.232

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

27. Contingencias y compromisos

Al 30 de junio de 2020, la Cooperativa mantiene litigios pendientes por procesos demandas laborales, procesos de crédito y de índole administrativo, por lo cual destina una provisión para cubrir la cuantía propia del proceso y su riesgo legal por un monto de ¢160.362.617.

28. Otras concentraciones de activos y pasivos

Para el periodo terminado en junio 2020, Coopeservidores, R.L. no ha determinado otras concentraciones de activos y pasivos que deban ser reveladas.

29. Hechos Relevantes

El 8 de febrero de 2019 mediante el oficio SGF-0430-2019 la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) informa a la Cooperativa que se procedió con el registro de la constitución de “CS Grupo Financiero”, por lo cual a partir de la fecha indicada se cuenta con la autorización respectiva para el Grupo Financiero.

Al cierre del 31 de mayo de 2019 la Administración realizó los registros contables solicitados por la Superintendencia, los cuales fueron realizados bajo protesta, en espera de la resolución del recurso de apelación contra resolución número SGF 1270-2019 presentado ante el Consejo Nacional del Sistema Financiero (CONASSIF), el cual, se reconoció como gastos del período 2019 y de forma inmediata el monto de ¢1.087.577.260,19; dichos registros se encuentran en proceso de validación por parte de la Superintendencia.

El 8 de octubre de 2019 mediante el oficio GG-171-2019, la Cooperativa presentó ante el Consejo Nacional del Sistema Financiero (CONASSIF), el desistimiento unilateral del recurso de apelación interpuesto en contra del oficio SUGEF SGF-1270-2019.

El 19 de setiembre de 2019 se recibió por parte de la SUGEF el oficio SGF-2808-2019, mediante el cual indica a la Cooperativa que en lo relacionado con las subcuentas 342-02-101 “Reserva de Educación”, subcuenta 342.02.102 “Reserva Bienestar Social” e Ingresos “Depósitos de imputación no aplicados”, únicamente nos apegamos a los montos indicados en el oficio SGF-1270-2019. Ello a pesar de que en el oficio SGF 1537-2019 del 24 de mayo de 2019, se solicitó a la Cooperativa que, de forma concomitante, debía de actualizar los ajustes indicados, considerando la información financiera de los períodos 2017, 2018 y, lo correspondiente al 2019. Mediante el oficio GG-183-2019 la Cooperativa brindó

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

respuesta al oficio antes mencionado indicándole a la SUGEF que como consecuencia del trabajo y análisis de conciliación técnica y jurídica realizado a las cuentas en estudio, esta Cooperativa, ha podido concluir, que para el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2017 y el 30 de setiembre de 2019 persiste un monto de: ¢187.621.431,89 correspondiente a la Reserva de Educación; y en la Reserva de Bienestar Social un monto de: ¢76.434.652,56, que debe ser reclasificado a cuentas de gasto según criterio SUGEF, para un monto total de ¢264.056.084,45.

Para el período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 30 de marzo de 2017 se realizó un ajuste, según lo indicado por la SUGEF, sin embargo, se solicita respetuosamente la autorización para reversar del gasto y trasladarlo nuevamente a las Reservas de Educación y Bienestar Social la suma de ¢163.953.486,57, de los cuales ¢79.175.773,08 correspondería a la Reserva de Educación y un monto de: ¢84.777.713,49 a la Reserva de Bienestar Social. De conformidad con lo anterior, el efecto neto entre ambos ajustes corresponde a la suma de: ¢100.102.597,88 (¢264.056.084,45 menos ¢163.953.486,57), a este resultado adicionándole el monto correspondiente a los depósitos pendiente de imputación, que suman un total de: ¢221.914.846,211. Tendría como resultado final, un ajuste a cuentas nominales para el período 2019 por ¢322.017.444,09. La Cooperativa propone realizar las reclasificaciones pendientes en el último trimestre del año.

El 2 de enero de 2020 mediante el oficio SGF-0040-2020, la SUGEF en respuesta a lo planteado en el oficio GG-183-2019, solicita como medida prudencial a la Cooperativa aplicar los siguientes ajustes contables por concepto de rectificación de las subcuentas 342-02-101 “Reserva de Educación” por ¢187.621.431,89, 342-02-102 “Reserva Bienestar Social” por ¢76.434.652,56 y “Depósitos de imputación no aplicados” por ¢221.914.846,21 en el período que cerró a diciembre del 2019. Dichos registros contables fueron realizados por la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019, los cuales se reconocieron como gastos del período 2019.

El 29 de julio de 2019 se recibió por parte de la SUGEF el oficio SGF-2312-2019, mediante el cual solicita a la Cooperativa la reversión de los registros contables realizados por la venta de los bienes realizada a la empresa CS Inmobiliaria S.R.L. en los meses de noviembre y diciembre del 2018 y enero del 2019, de manera que los bienes realizables se mantengan como activos de la Cooperativa, en la cuenta 151 “Bienes Adquiridos en la recuperación de créditos” con la estimación que corresponda según la normativa vigente, la cual deberá registrarse en la cuenta 159 “Estimación de Bienes Adquiridos en la recuperación de créditos”, así como registrar una disminución en la cuenta 160 “Participaciones en el capital de otras empresas” por ¢601.824.669,18.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

El 1° de agosto de 2019, la Cooperativa interpuso un recurso de revocatoria con apelación en subsidio de nulidad concomitante contra la resolución SGF-2312-2019 del 29 de julio de 2019 y cuya resolución se recibió mediante el oficio SGF-3604-2019 del 27 de noviembre de 2019, en la cual la Superintendencia rechazó la solicitud de suspensión de los efectos del acto administrativo interpuesto por la Cooperativa. En consecuencia, de lo anterior, al 30 de noviembre de 2019 la Cooperativa realizó los registros contables solicitados en el oficio SGF-2312-2019 por un monto de ¢601.824.669,18, los cuales se reconocieron en los resultados del período 2019.

De acuerdo con lo solicitado por la SUGEF en el oficio SGF-2312-2019, la Cooperativa de manera consecuente realizó al 31 de diciembre de 2019 la reversión de los registros contables realizados por la venta de los bienes realizada a la empresa CS Inmobiliaria, S.R.L. en los meses de abril y junio del 2019, de manera que los bienes realizables se mantengan como activos de la Cooperativa, en la cuenta 151 “Bienes Adquiridos en la recuperación de créditos” con la estimación que corresponda según la normativa vigente, la cual se registra en la cuenta 159 “Estimación de Bienes Adquiridos en la recuperación de créditos”, así como una disminución en la cuenta 160 “Participaciones en el capital de otras empresas” por ¢546.400.269.58, los cuales se reconocieron en los resultados del período 2019.

Al 30 de junio del 2020, Costa Rica está pasando por los efectos de una pandemia ocasionada por un virus conocido como COVID-19 (nuevo Coronavirus) la administración de la Cooperativa está haciendo los análisis respectivos para tomar medidas para enfrentar los efectos futuros que se puedan tener sobre la situación financiera.

30. Hechos subsecuentes

El 31 de enero de 2020 mediante el oficio SGF-0358-2020 la SUGEF de conformidad a lo indicado en el oficio SGF 0040-2020 del 2 de enero de 2020, en donde la Superintendencia solicitó a la Cooperativa, como medida prudencial, registrar el ajuste determinado por concepto de rectificación de las subcuentas 342-02-101 “Reserva de Educación”, 342.02.102 “Reserva Bienestar Social” y “Depósitos de imputación no aplicados”, por la suma de ¢485.970.931, contra los resultados del período 2019. Ello sin perjuicio de lo que resultara finalmente de la revisión que realizaba la SUGEF. Lo anterior, como consecuencia de lo resuelto por el Organismo de Supervisión en oficios SGF-1270-2019 y SGF-1355-2019, del 25 de abril y 2 de mayo de 2019, respectivamente una vez concluido el estudio de la documentación aportada y que también soportó lo establecido por la Cooperativa conforme lo indicado supra, la SUGEF determinó un ajuste final por la suma de ¢1.121.472.024. En virtud de ello la Cooperativa procedió a contabilizar lo

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

requerido por la Superintendencia en los oficios SGF-0040-2020 y SGF-038-2020 aludidos, los cuales se reconocieron en los resultados del período 2019.

31. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

- p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7
Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

dd) CINIIF 17, Distribuciones a los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

En setiembre del 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

- Cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia, cuentas 850 y 870, entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.
- Artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:
 - Entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
 - El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.